

Granada, Septiembre 15 de 2018

Doctor

VICTOR RAÚL HOYOS HOYOS

E.S.E. Hospital Padre Clemente Giraldo

Gerente

Asunto: Informe de seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano correspondiente a la vigencia 2018

OBJETIVO: Verificar el estado de cumplimiento de las actividades definidas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano correspondiente al período de Mayo a Agosto de 2018.

ALCANCE: Abarca la verificación de las actividades definidas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano correspondiente al período de Mayo a Agosto de 2018.

METODOLOGÍA:

Realización de entrevista con los responsables de las actividades definidas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano definido para la vigencia 2018.

Verificación de evidencias que soportan la ejecución de las actividades definidas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano definido para la vigencia 2018.

RESULTADOS:

Se presenta un cumplimiento del 65% de las actividades programadas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano correspondiente al período de Mayo a Agosto de 2018.

Las actividades que lograron el cumplimiento corresponden a:

- Documentación del Manual de Supervisión e Interventoría el cual será socializado a los funcionarios que participan en el proceso de Supervisión.
- Realizar un (1) aviso y ubicar en carteleras a los usuarios donde se fomente el uso de la página web, éste se publico en los buzones y cartelera institucional.
- Plan de mejoramiento documentado de implementación del Programa de Gestión Documental. Dentro de ésta se realizo el diagnóstico de gestión documental con

base en el instrumento diseñado por el Departamento Administrativo de la Función Pública y con participación de la Auxiliar Administrativa líder del proceso. Se definieron acciones de mejora para el fortalecimiento de éste dentro del instrumento.

- Alcanzar la realización de una (1) audiencia pública de rendición de cuentas de la vigencia 2017 a la comunidad. Se realizó la rendición de cuentas de la vigencia 2017 durante el mes de mayo de 2018.
- Se cuenta con los servicios publicados en página web, de acuerdo a los que se tienen habilitados en el Registro Especial de Prestadores.
- Lograr la documentación de una (1) política sobre el buen trato. Se socializó la política de trato digno que se tiene documentada en la institución a través de volante institucional en reunión de personal.
- Una (1) publicación en cartelera de los deberes y derechos en la página web y en cartelera.
- Entrega de copia de la historia clínica sin cobro a los usuarios.
- Lograr una (1) socialización del Código de Ética a los funcionarios. Se socializó el código de integridad a los funcionarios en jornada de reinducción.
- Actas de compromiso con el código de ética firmadas por los funcionarios. Se firmaron actas de compromiso con el Código de Ética en jornada de reinducción por parte de los funcionarios.

En el período de Mayo a Agosto de 2018, se encuentran en proceso las actividades correspondientes a:

- Formato para solicitud de historia clínica publicado en la página web, se encuentra en proceso de revisión y aprobación el procedimiento para acceso a la historia clínica que se tiene documentado.
- Socializar el trámite de transcripción de fórmulas incluyendo la programación de horas específicas para la realización de éstas, éste se tiene documentado y se encuentra en proceso de revisión y aprobación.
- Realizar reuniones de personal durante el año, se han realizado durante el primer semestre, se continuará programando para el segundo semestre.

No se logró el cumplimiento en el período de Mayo a Agosto de 2018 de las siguientes actividades, las cuales se re-programarán para el próximo cuatrimestre:

- Alcanzar la realización de una (1) capacitación en contratación.
- Alcanzar una (1) capacitación al personal en temas relacionados con normatividad.

- Lograr la realización de una (1) capacitación sobre la responsabilidad de los servidores públicos frente a los derechos de los ciudadanos.
- Lograr la documentación de una (1) política sobre detección de datos personales.
- Requisitos para acceso a los servicios publicados en página web.
- Manual de Atención al usuario ajustado con protocolo de atención al ciudadano.
- Alcanzar la realización de un (1) informe consolidado sobre solicitudes de acceso a la información que contenga:
 1. El número de solicitudes recibidas.
 2. El número de solicitudes que fueron trasladadas a otra institución.
 3. El tiempo de respuesta a cada solicitud.
 4. El número de solicitudes en las que se negó el acceso a la información.

RECOMENDACIONES:

- Publicar los resultados de seguimiento al plan anticorrupción y de atención al ciudadano correspondiente al período de Mayo a Agosto de 2018, en la página web de la E.S.E.
- Socializar los resultados del plan anticorrupción y de atención al ciudadano en Comité donde participen los líderes de procesos.
- Continuar con la implementación de las acciones formuladas en el plan anticorrupción y de atención al ciudadano correspondiente a la vigencia 2018.

Atentamente,



ADRIANA MARÍA PÉREZ ZULEA
Asesora de Control Interno
A.C. Auditoría y Consultoría S.A.S.